

UNA, DEL SEN. JAVIER OROZCO GÓMEZ, POR LA QUE INFORMA SU DECISIÓN DE RETIRAR EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, PRESENTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

**GRUPO PARLAMENTARIO
DEL PVEM
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

México, D.F., a 21 de febrero de 2011

**Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente de la Mesa Directiva
LXI Legislatura del Senado de la República
Presente**

Estimado Senador Beltrones,

Me permito hacer de su conocimiento que en la sesión del Pleno del Senado de la República del Honorable Congreso de la Unión, celebrada el 10 de septiembre de 2009, el suscrito en mi carácter de Senador integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presente una iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, misma que fue turnada a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; y de Estudios Legislativos, Segunda. Sobre el particular, me permito solicitarle que en el ejercicio del derecho conferido por el Artículo 165 del Reglamento del Senado de la República, sea retirada la iniciativa aludida, causando baja de los turnos enviados a las Comisiones Dictaminadoras.

Mucho agradeceré su gentil intervención a fin de hacer del conocimiento del Pleno la decisión que mediante el presente le comunico.

Quedo de Usted.

Atentamente

**SENADOR JAVIER OROZCO GOMEZ
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**